Municipalidad de Hernandarias

-DIRECCION DE OBRAS Y URBANISMO-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

MEMORANDUM

A	: INTENDENDE MUNICIPAL
DE	: DIRECCION DE OBRAS Y URBANISMO Y FISCALIZACION.
REFERENCIA	: INFORME TECNICO PARA EL TRASLADO DE RUBROS DE LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE OBRAS, SIN VARIACION DEL MONTO DEL CONTRATO Nº 06/2019.-
FECHA	: 01 DE JUNIO 2019

La Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización de la institución Municipal, se dirigen a Ud., y donde corresponda con el objeto de presentar el informe técnico sobre la ejecución del Contrato Nº 06/2019 en el marco del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "***CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM*" – ID Nº 355.699*".**

En efecto, se informa la necesidad de proceder al traslado de rubros de la planilla de cómputo métrico y presupuesto correspondiente al Lote Nº 5, "CONSTRUCCION DE SSHH para nivel inicial en la **Escuela Bas. N° 1896 Nuestra Señora de Fátima"**, teniendo en cuenta que se constata que en los ítems 9.1 figuran Servicios de pinturas (Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos – 558 m^2) y 9.2 (Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos - 246 m^2), teniendo que dichos rubros ya fueron previstos en los ítems 11.1 (Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos 94 m^2) y 11.2 Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos - 132 m^2, por lo que ya no existe la necesidad de ejecutar dichos rubros en la mencionada institución. Sin embargo, se constata que en la planilla correspondiente a: "REPARACIÓN DE PISTA en la **Escuela Bas. N° 4020 Primer Gobernador",** del mismo Lote del contrato, en el ítem 15.1, figura 800 m^2 de colocación de hormigón (Pista de Hº espesor 5 cm, alisada terminación final que corresponde al rubro de reparación de pista. Sin embargo, a través de una nueva medición efectuada se ha constatado que la dimensión real de la pista existente mide 509 m^2, lo cual no alcanza la dimensión real del Tinglado existente que tiene una dimensión total de 836 m^2, incluyendo una tarima que se encuentra en el área de la pista e igualmente necesita ser recapada, debido a esta última situación se recomienda realizar el traslado de los ítems 9.1 y 9.2 respectivamente de la planilla del Contrato Nº 06/2019 en las áreas faltantes de la pista a fin de ajustar a la dimensión del tinglado existente.

También se constata que en la citada planilla para la Reparación de Pista en la **Escuela Bas. N° 4020 Primer Gobernador** no se han previsto los siguientes rubros:

- Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos (Pintura de pilares del tinglado existente: 53 m^2, Pintura de la tarima: 72 m^2, Pintura del muro que se encuentra en la parte posterior de la citada tarima: 42, 42 m^2.
- Canaletas y bajadas para el desagüe pluvial del tinglado existente, que es de imperiosa necesidad.

También existe error de tipeo en el mismo punto 15.1, donde figura como unidad de medida Metros cúbicos (m^3) y debe ser metros cuadrados (m^2). Así mismo en el ítem 17.1 del contrato principal donde se prevé el Servicio de Limpieza final y retiro de desechos (Unidad Medida Global) cuyo precio unitario y total asciende a la suma de Gs. 540.327 (guaraníes quinientos cuarenta mil trescientos veinte y siente), la cual necesariamente tuvo que ser aumentado a la suma total de Gs. 1.019.128 (guaraníes Un Millón Diez y Nueve mil Ciento Veinte y Ocho), habida cuenta que fueron ampliadas las cantidades para la ejecución de la Reparación de pista, tal cual se puede apreciar en el nuevo plano elaborado.

A continuación, se ilustra la planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto del CONTRATO Nº 06/2019

Liduvina Zava
Ing. Civil
Reg. Nº 1.333 M.O.P.C.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Dirección de Obras

Rosa María Mery Davalos Galeano
Municipalidad de Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias

-DIRECCION DE OBRAS Y URBANISMO-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

LOTE N° 5

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ECOSERVICE GROUP S.A.			
			U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Preparación de obra - Construcción de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fátima	U. M. Global			3.684.546
1.1		Cartel de obra	M²	3	420.000	1.260.000
1.2		Demolición de pared	U. M. Global	1	145.473	145.473
1.3		Reparación de fisura	U. M. Global	1	2.279.073	2.279.073
2	72131601-005	Mampostería - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.388.807
2.1		Reparacion de fisuras	U. M. Global	1	1.149.927	1.149.927
2.2		Mamposteria de elevacion	M²	32	69.965	2.238.880
3	72131601-008	Revoques - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			2.269.952
3.1		Revoque interior y exterior	M²	64	35.468	2.269.952
4	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.381.580
4.1		Colocacion de azulejos	M²	20	69.079	1.381.580
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.990.109
5.1		Instalacion electrica y artefactos electricos	U. M. Global	1	3.990.109	3.990.109
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.427.018
6.1		Agua corriente	U. M. Global	1	1.427.018	1.427.018
7	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			9.365.672
7.1		Registro de 40x40x40cm	Unidad	2	187.036	374.072
7.2		Pozo ciego, diametro 1,5 m y alt. 3m	U. M. Global	1	3.048.000	3.048.000
7.3		Camara septica, 1,00x1,60x1,20m	U. M. Global	1	1.898.073	1.898.073
7.4		Artefactos sanitarios con mesada	U. M. Global	1	4.045.527	4.045.527
8	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construcción de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fátima	U. M. Global			183.573
8.1		Espejo	U. M. Global	1	183.573	183.573

Ing. Ch
Reg. N° 1.369 M.O.

Rosendo Gery Davalos Galeano
Municipalidad de Hernandarias

9	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			28.516.558
9.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	558	34.636	19.326.888
9.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	246	35.052	8.622.792
9.3		De abertura de madera	U. M. Global	1	172.023	172.023
9.4		De abertura metalica	U. M. Global	1	394.855	394.855
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.428.397
10.1		Canaletas	Metro lineal	17	42.949	730.133
10.2		Bajadas	Metro lineal	14	49.876	698.264
11	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			10.678.125
11.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	94	34.636	3.255.784
11.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	132	35.052	4.626.864
11.3		pintura de techo(tirante de H°A° y tejuelones)	M²	83	24.881	2.065.123
11.4		Barnizado de aberturas de madera	M²	5	21.519	107.595
11.5		Canaletas, antioxido y pintura final	Metro lineal	17	20.089	341.513
11.6		Bajadas, antioxido y pintura final	Metro lineal	14	20.089	281.246
12	72131601-010	Aberturas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.186.545
12.1		Pizarra acrilica de colgar, tamaño(3,60x1,20m)con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	U. M. Global	1	1.731.818	1.731.818
12.2		Mampara de madera de 2,00x1,20 con pintura	U. M. Global	1	1.454.727	1.454.727
13	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. N° 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.551.709
13.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1	1.551.709	1.551.709
14	72131601-002	Preparacion de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. N° 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			2.590.400
14.1		Cartel de obra	M²	3	420.000	1.260.000
14.2		Replanteo y marcacion	M²	800	1.663	1.330.400
15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Reparacion de pista en la Esc. Bas. N° 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			38.571.200
15.1		Pista de H° espesor 5cm, alisada terminacion final(segun especificacion tecnica y plano)	M²	800	48.214	38.571.200

Liduvina Z
Ing. Civil
Reg. N° 1.383 M.O.P.

Rosa Rery Davalos Galeano
Municipalidad de Hernandarias

16	72131601-012	Servicio de pintura - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			28.817.600
16.1		Pintura tipo"deportiva"	M²	800	36.022	28.817.600
17	72131601-013	Limpieza de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			540.327
17.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1	540.327	540.327
18	72131601-002	Preparacion de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			6.448.527
18.1		Cartel de obra	M²	3	420.000	1.260.000
18.2		Limpieza y preparacion de terreno	U. M. Global	1	443.345	443.345
18.3		Replanteo y marcacion	U. M. Global	1	249.382	249.382
18.4		Movimiento de suelo, relleno y corte para desnivel	U. M. Global	1	4.495.800	4.495.800
19	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			12.832.510
19.1		Muro de nivelacion ladrillo comun de 0,30 revocado y pintado	Metro lineal	97	40.940	3.971.180
19.2		Contrapiso de cascote de 7 cm para camineros	M²	82	35.329	2.896.978
19.3		Pisos de baldozones de cemento de 40cm x 40cm	M²	82	72.736	5.964.352
20	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			14.824.360
20.1		Provision y colocacion de tubos de Hº de 0,80(incluye excabaciones, movimiento de suelo, etc.)	Metro lineal	20	741.218	14.824.360
21	72131601-005	Mamposteria - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			845.127
21.1		Cantero de ladrillo comun, segun datele de plano	Unidad	2	277.091	554.182
21.2		Jardinería	U. M. Global	1	290.945	290.945
22	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			775.532
22.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1	775.532	775.532
		TOTAL				177.298.174

Por todo lo expuesto, se recomienda proceder al traslado de rubros de la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto de Obras, sin variación del monto del Contrato Nº 06/2019, teniendo en cuenta todas las observaciones mencionadas y descriptas, quedando así ajustada y conforme a lo que se debe ejecutar para dar solución a las necesidades de la institución mencionada, conforme a la siguiente Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto.

LOTE N° 5

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-	Preparación de obra - Construcción de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº	U. M.			3.684.546

Ing. Civil
Reg. Nº 1.363 M.O.P.C.
Director de Obras

Osmado Nery Davalos Galeano
Municipalidad de Hernandarias

Municipalidad de Hernandarias

-DIRECCION DE OBRAS Y URBANISMO-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

	002	1896 Nuestra Señora Virgen de Fátima	Global			
1.1		Cartel de obra	M²	3,00	420.000	1.260.000
1.2		Demolición de pared	U. M. Global	1,00	145.473	145.473
1.3		Reparación de fisura	U. M. Global	1,00	2.279.073	2.279.073
2	72131601-005	Mampostería - Construcción de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.388.807
2.1		Reparación de fisuras	U. M. Global	1,00	1.149.927	1.149.927
2.2		Mampostería de elevación	M²	32,00	69.965	2.238.880
3	72131601-008	Revoques - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			2.269.952
3.1		Revoque interior y exterior	M²	64,00	35.468	2.269.952
4	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.381.580
4.1		Colocacion de azulejos	M²	20,00	69.079	1.381.580
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.990.109
5.1		Instalacion electrica y artefactos electricos	U. M. Global	1,00	3.990.109	3.990.109
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.427.018
6.1		Agua corriente	U. M. Global	1,00	1.427.018	1.427.018
7	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			9.365.672
7.1		Registro de 40x40x40cm	Unidad	2,00	187.036	374.072
7.2		Pozo ciego, diametro 1,5 m y alt. 3m	U. M. Global	1,00	3.048.000	3.048.000
7.3		Camara septica, 1,00x1,60x1,20m	U. M. Global	1,00	1.898.073	1.898.073
7.4		Artefactos sanitarios con mesada	U. M. Global	1,00	4.045.527	4.045.527
8	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			183.573
8.1		Espejo	U. M. Global	1,00	183.573	183.573
9	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			566.878
9.1		De abertura de madera	U. M. Global	1,00	172.023	172.023
9.2		De abertura metalica	U. M. Global	1,00	394.855	394.855
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.428.397
10.1		Canaletas	Metro lineal	17,00	42.949	730.133
10.2		Bajadas	Metro lineal	14,00	49.876	698.264
11	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			10.678.125
11.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	94,00	34.636	3.255.784
11.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	132,00	35.052	4.626.864
11.3		pintura de techo(tirante de HºAº y tejuelones)	M²	83,00	24.881	2.065.123
11.4		Barnizado de aberturas de madera	M²	5,00	21.519	107.595

Ladivina Zavala
Ing. Civil
Reg. Nº 1.328 M.O.P.C.

Rosendo Y Davalos Galeano
Municipalidad de Hernandarias

11.5		Canaletas, antioxido y pintura final	Metro lineal	17,00	20.089	341.513
11.6		Bajadas, antioxido y pintura final	Metro lineal	14,00	20.089	281.246
12	72131601-010	Aberturas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.186.545
12.1		Pizarra acrilica de colgar, tamaño(3,60x1,20m)con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	U. M. Global	1,00	1.731.818	1.731.818
12.2		Mampara de madera de 2,00x1,20 con pintura	U. M. Global	1,00	1.454.727	1.454.727
13	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.551.709
13.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1,00	1.551.709	1.551.709
14	72131601-002	Preparacion de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			2.650.268
14.1		Cartel de obra	M²	3,00	420.000	1.260.000
14.2		Replanteo y marcacion	M²	836,00	1.663	1.390.268
15	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			13.732.584
15.1		Muro de nivelacion ladrillo comun de 0,30 revocado y pintado	Metro lineal	80,00	40.940	3.275.200
15.2		Contrapiso de cascote de 7 cm para camineros	M²	296,00	35.329	10.457.384
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			40.306.904
16.1		Pista de Hº espesor 5cm, alisada terminacion final(segun especificacion tecnica y plano)	M²	836,00	48.214	40.306.904
17	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			5.714.975
17.1		Canaletas	Metro lineal	75,00	42.949	3.221.175
17.2		Bajadas	Metro lineal	50,00	49.876	2.493.800
18	72131601-012	Servicio de pintura - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			35.045.348
18.1		Pintura tipo"deportiva"	M²	752,00	36.022	27.088.544
18.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	227,00	35.052	7.956.804
19	72131601-013	Limpieza de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			1.019.128
19.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1,00	1.019.128	1.019.128
20	72131601-002	Preparacion de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			6.448.527
20.1		Cartel de obra	M²	3,00	420.000	1.260.000
20.2		Limpieza y preparacion de terreno	U. M. Global	1,00	443.345	443.345
20.3		Replanteo y marcacion	U. M. Global	1,00	249.382	249.382
20.4		Movimiento de suelo, relleno y corte para desnivel	U. M. Global	1,00	4.495.800	4.495.800
21	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			12.832.510
21.1		Muro de nivelacion ladrillo comun de 0,30 revocado y pintado	Metro lineal	97,00	40.940	3.971.180
21.2		Contrapiso de cascote de 7 cm para camineros	M²	82,00	35.329	2.896.978
21.3		Pisos de baldozones de cemento de 40cm x 40cm	M²	82,00	72.736	5.964.352
22	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			14.824.360

Rosendo Nery Davalos Galeano
Intendente
Municipalidad de Hernandarias

Ing. Civil
Reg. Nº 1.363 M.O.P.C.

22.1		Provision y colocacion de tubos de Hº de 0,80(incluye excabaciones, movimiento de suelo, etc.)	Metro lineal	20,00	741.218	14.824.360
23	72131601-005	Mamposteria - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			845.127
23.1		Cantero de ladrillo común, según datele de plano	Unidad	2,00	277.091	554.182
23.2		Jardinería	U. M. Global	1,00	290.945	290.945
24	72131601-013	Limpieza de obra - Construcción de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			775.532
24.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1,00	775.532	775.532
TOTAL						**177.298.174**

Se Anexa Plano Arquitectónico.

Es nuestro Informe.

Ing. Liduvina Zavala
Fiscal de Obras
Liduvina Zavala
Ing. Civil
Reg. N° 1.303 M.O.P.C.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Dirección de Obras

Sr. Rosendo Nery Davalos
Director de Obras y Urbanismo

Municipalidad de Hernandarias

-DIRECCION DE OBRAS Y URBANISMO-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

ANEXO

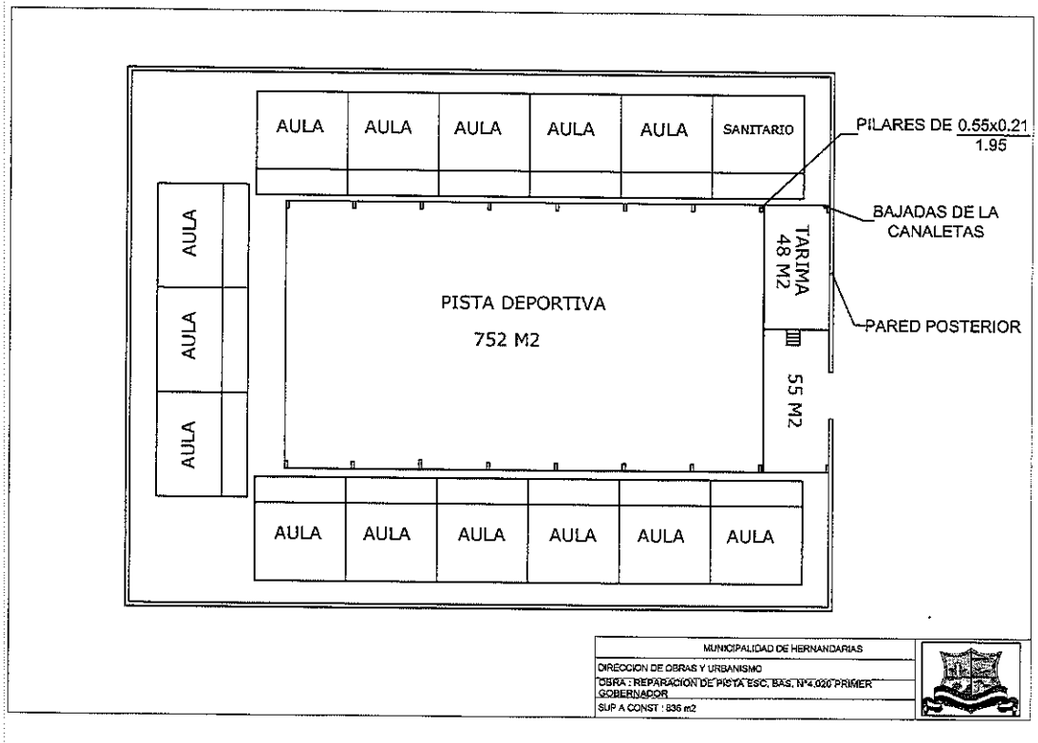

Lidiavina Zava
Ing. CIMI
Reg. N° 1.369 M.O.P.C

Rolando Nery Davalos Galeano
Municipalidad de Hernandarias

ecoservice
GROUP S.A

Ciudad del Este, 03 de Junio del 2019

SEÑOR
LIC. RUBEN AMANCIO ROJAS FERREIRA
INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
E S D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de hacer referencia al pedido formulado a través de la nota de fecha 02 de Junio del 2019, por medio de la Dirección de la U.O.C. de la Municipalidad de Hernandarias, para la suscripción de una ADENDA AL CONTRATO Nº 06/2019 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS-AD REFERENDUM", la cual fue adjudicada a nuestra empresa; comunicando en ese sentido que me adhiero plenamente a dicho proyecto modificatorio y manifiesto mi conformidad en suscribir la respectiva Adenda. –

Atentamente

Luis M. Martinez Villar
Presidente
ECOSERVICE GROUP S.A.

.....
LUIS M. MARTINEZ VILLAR
PRESIDENTE
ECOSERVICE GROUP SA

Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores — Tel: Fax: (0631) 20558

www.hernandarias.gov.py — intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

REF.: ADENDA DEL CONTRATO Nº 06/2019 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERENDUM" – ID Nº 355699.----------

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

SEÑOR,
LIC. RUBEN AMANCIO ROJAS FERREIRA
INTENDENTE MUNICIPAL

Visto, El informe presentado por la Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización de ésta Institución Municipal bajo su digna administración y en cumplimiento de las atribuciones contenidas por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, por el presente medio elevo informe con su respectiva sugerencia, fundamentando el **modificación de algunos rubros y cantidades de las obras establecidas según el CONTRATO Nº 06/2019 de fecha 22 de Marzo de 2019, suscripta en el marco del proceso licitatorio de más arriba citada"**, por las siguientes razones:

Que, en el informe presentado por la Dirección de Obras y Urbanismo de ésta Institución Municipal refiere:..... *"La Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización de la institución Municipal, se dirigen a Ud., y donde corresponda con el objeto de presentar el informe técnico sobre la ejecución del Contrato Nº 06/2019 en el marco del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "**CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 355.699".***

*En efecto, se informa la necesidad de proceder al traslado de rubros de la planilla de cómputo métrico y presupuesto correspondiente al Lote Nº 5, "CONSTRUCCION DE SSHH para nivel inicial en la **Escuela Bas. N° 1896 Nuestra Señora de Fátima"**, teniendo en cuenta que se constata que en los ítems 9.1 figuran Servicios de pinturas (Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos – 558 m^2) y 9.2 (Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos - 246 m^2), teniendo que dichos rubros ya fueron previstos en los ítems 11.1 (Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos 94 m^2) y 11.2 Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos - 132 m^2, por lo que ya no existe la necesidad de ejecutar dichos rubros en la mencionada institución. Sin embargo, se constata que en la planilla correspondiente a: "REPARACIÓN DE PISTA en la **Escuela Bas. N° 4020 Primer Gobernador",** del mismo Lote del contrato, en el ítem 15.1, figura 800 m^2 de colocación de hormigón (Pista de Hº espesor 5 cm, alisada terminación final que corresponde al rubro de reparación de pista. Sin embargo, a través de una nueva medición efectuada se ha constatado que la dimensión real de la pista existente mide 509 m^2, lo cual no alcanza la dimensión real del Tinglado existente que tiene una dimensión total de 836 m^2, incluyendo una tarima que se encuentra en el área de la pista e igualmente necesita ser recapada, debido a esta última situación se recomienda realizar el traslado de los ítems 9.1 y 9.2 respectivamente de la planilla del Contrato Nº 06/2019 en las áreas faltantes de la pista a fin de ajustar a la dimensión del tinglado existente.*

*También se constata que en la citada planilla para la Reparación de Pista en la **Escuela Bas. N° 4020 Primer Gobernador** no se han previsto los siguientes rubros:*

- *Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos (Pintura de pilares del tinglado existente: 53 m^2, Pintura de la tarima: 72 m^2, Pintura del muro que se encuentra en la parte posterior de la citada tarima: 42, 42 m^2.*
- *Canaletas y bajadas para el desagüe pluvial del tinglado existente, que es de imperiosa necesidad.*

También existe error de tipeo en el mismo punto 15.1, donde figura como unidad de medida Metros cúbicos (m^3) y debe ser metros cuadrados (m^2). Así mismo en el ítem 17.1 del contrato principal donde se prevé el Servicio de Limpieza final y retiro de desechos (Unidad Medida Global) cuyo precio unitario y total asciende a la suma de Gs. 540.327 (guaraníes quinientos cuarenta mil trescientos veinte y siente), la cual necesariamente tuvo que ser aumentado a la suma total de Gs. 1.019.128 (guaraníes Un Millón Diez y Nueve mil Ciento Veinte y Ocho), habida cuenta que fueron ampliadas las cantidades para la ejecución de la Reparación de pista, tal cual se puede apreciar en el nuevo plano elaborado. A continuación se ilustra la planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto del CONTRATO Nº 06/2019 – Lote 5. Por todo lo expuesto, se recomienda proceder al traslado de rubros de la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto de Obras, sin variación del

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

monto del Contrato Nº 06/2019, teniendo en cuenta todas las observaciones mencionadas y descriptas, quedando así ajustada y conforme a lo que se debe ejecutar para dar solución a las necesidades de la institución mencionada, conforme a la siguiente Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto. Igualmente se ilustra la planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto modificada del CONTRATO Nº 06/2019 – Lote 5.----------

Que, el CONTRATO Nº 06/2019 fue suscripta en fecha **22 de Marzo de 2019**, entre la Municipalidad de Hernandarias con la firma **ECOSERVIS GROUP S.A. con R.U.C Nº 80058998-0, en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN *PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERENDUM"***, por el monto total de la suma de **Gs. 177.298.174 (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro), IVA incluido,** cuyo plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

En ese menester, de estimar viable proceder conforme a lo recomendado en el informe presentado por la Dirección de Obras y Urbanismos y Fiscalización de la Institución Municipal, para proceder a la **ADENDA AL CONTRATO N° 06/2019 - a fin de proceder al traslado de rubros de la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto de Obras, sin variación del monto del Contrato Nº 06/2019,** es importante traer a colación las disposiciones normativas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, específicamente en el Art. 62 donde señala:.....**CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS**, "*... En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato*".----------

Que, para poder llevar adelante las modificaciones pretendidas, obra como antecedente el informe técnico pormenorizado de la Dirección de Obras y Urbanismo, Fiscalización Institucional y además se halla acreditada la conformidad de la Contratista, así como también el mantenimiento de los precios unitarios y el monto total del contrato original sin experimentar variaciones sustanciales con las cuales no se otorga al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el Contrato, por lo que se da cumplimiento a la normativa supracitada.----------

Por tanto, en mérito de las consideraciones que anteceden, no existen impedimentos para que la Contratante, ajustándose a la normativa, opte por modificar un Contrato con la finalidad de ajustarla a condiciones que representarán para sí mayor conveniencia y eficiencia, haciendo uso de la atribución que le confiere la citada normativa, disponiendo en consecuencia la **ADENDA AL CONTRATO N° 06/2019 - A FIN DE PROCEDER AL TRASLADO DE RUBROS DE LA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO DE OBRAS, SIN VARIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO Nº 06/2019** de acuerdo a las modificaciones dispuestas en la planilla de cómputo métrico y presupuesto elaborada según el informe técnico de la Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización institucional.----------

Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Intendencia.

04/06/2019.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - UOC

.....

Abog. Esteban Gómez Armoa.
Responsable de la UOC

Municipalidad de Hernandarias
- AUDITORIA INTERNA -
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

INFORME

Hernandarias, 04 de Junio de 2019.-

Señor
Intendente Municipal
Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Presente:

En referencia al proyecto de *ADENDA AL CONTRATO Nº 06/2019 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018* ***"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM"***, a fin de sustituir y ajustar algunos rubros de obras establecidas en dicho contrato y teniendo en cuenta que la Ley de Contrataciones Públicas (Art. 62) faculta a la Contratante en caso que sea necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, a celebrar con el mismo contratista, sin licitación, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. En ese sentido, ESTA AUDITORIA INTERNA no encuentra reparos para la celebración del convenio modificatorio, pues obra como antecedente un informe técnico pormenorizado de la Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización Institucional, y además se halla acreditada la conformidad de la Contratista, por la cual no se otorga al mismo condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el Contrato, en consecuencia se da cumplimiento acabado a la normativa supracitada.----------

ES MI INFORME,

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
AUDITORIA

.....
Sr. Alberto Ferreira
Auditoria Interna

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2.382-A/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA AL CONTRATO Nº 06/2019 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM".----------

Hernandarias, 05 de Junio de 2019.-

VISTOS: El informe técnico remitido por la Dirección de Obras y Urbanismo, Fiscalización de Obras, como asimismo el ***DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*** de ésta Institución Municipal en el marco del llamado "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM", emprendido por la Institución Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido Dictamen expresa entre otros:..." **Visto,** El informe presentado por la Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización de ésta Institución Municipal bajo su digna administración y en cumplimiento de las atribuciones contenidas por la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, por el presente medio elevo informe con su respectiva sugerencia, fundamentando el **modificación de algunos rubros y cantidades de las obras establecidas según el CONTRATO Nº 06/2019 de fecha 22 de Marzo de 2019, suscripta en el marco del proceso licitatorio de más arriba citada***"*, por las siguientes razones: **Que,** en el informe presentado por la Dirección de Obras y Urbanismo de ésta Institución Municipal refiere:..... "*La Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización de la institución Municipal, se dirigen a Ud., y donde corresponda con el objeto de presentar el informe técnico sobre la ejecución del Contrato Nº 06/2019 en el marco del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018* ***"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 355.699".*** *En efecto, se informa la necesidad de proceder al traslado de rubros de la planilla de cómputo métrico y presupuesto correspondiente al Lote Nº 5, "CONSTRUCCION DE SSHH para nivel inicial en la* ***Escuela Bas. N° 1896 Nuestra Señora de Fátima"****, teniendo en cuenta que se constata que en los ítems 9.1 figuran Servicios de pinturas (Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos – 558 m²) y 9.2 (Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos - 246 m²), teniendo que dichos rubros ya fueron previstos en los ítems 11.1 (Pared látex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos 94 m²) y 11.2 Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos - 132 m², por lo que ya no existe la necesidad de ejecutar dichos rubros en la mencionada institución. Sin embargo, se constata que en la planilla correspondiente a: "REPARACIÓN DE PISTA en la* ***Escuela Bas. N° 4020 Primer Gobernador",*** *del mismo Lote del contrato, en el ítem 15.1, figura 800 m² de colocación de hormigón (Pista de Hº espesor 5 cm, alisada terminación final que corresponde al rubro de reparación de pista. Sin embargo, a través de una nueva medición efectuada se ha constatado que la dimensión real de la pista existente mide 509 m², lo cual no alcanza la dimensión real del Tinglado existente que tiene una dimensión total de 836 m², incluyendo una tarima que se encuentra en el área de la pista e igualmente necesita ser recapada, debido a esta última situación se recomienda realizar el traslado de los ítems 9.1 y 9.2 respectivamente de la planilla del Contrato Nº 06/2019 en las áreas faltantes de la pista a fin de ajustar a la dimensión del tinglado existente.También se constata que en la citada planilla para la Reparación de Pista en la* ***Escuela Bas. N° 4020 Primer Gobernador*** *no se han previsto los siguientes rubros: Pared látex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos (Pintura de pilares del tinglado existente: 53 m²,* ***Pintura de la tarima: 72 m²,*** *Pintura del muro que se encuentra en la parte posterior de la citada tarima: 42, 42 m².Canaletas y bajadas para el desagüe pluvial del tinglado existente, que es de imperiosa necesidad.También existe error de tipeo en el mismo punto 15.1, donde figura como unidad de medida Metros cúbicos (m³) y debe ser metros cuadrados (m²). Así mismo en el ítem 17.1 del contrato principal donde se prevé el Servicio de Limpieza final y retiro de desechos (Unidad Medida Global) cuyo precio unitario y total asciende a la suma de Gs. 540.327 (guaraníes quinientos cuarenta mil trescientos veinte y siente), la cual necesariamente tuvo que ser aumentado a la suma total de Gs. 1.019.128 (guaraníes Un Millón Diez y Nueve mil Ciento Veinte y Ocho), habida cuenta que fueron ampliadas las cantidades para la ejecución de la Reparación de pista, tal cual se puede apreciar en el nuevo plano elaborado. A continuación se ilustra la planilla de Cómputo Métrico y*

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Presupuesto del CONTRATO Nº 06/2019 – Lote 5. Por todo lo expuesto, se recomienda proceder al traslado de rubros de la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto de Obras, sin variación del monto del Contrato Nº 06/2019, teniendo en cuenta todas las observaciones mencionadas y descriptas, quedando así ajustada y conforme a lo que se debe ejecutar para dar solución a las necesidades de la institución mencionada, conforme a la siguiente Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto..///...

..///... Igualmente se ilustra la planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto modificada del CONTRATO Nº 06/2019 – Lote 5. Que, el CONTRATO Nº 06/2019 fue suscripta en fecha **22 de Marzo de 2019**, entre la Municipalidad de Hernandarias con la firma **ECOSERVIS GROUP S.A. con R.U.C Nº 80058998-0**, **en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN *PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERENDUM"***, por el monto total de la suma de **Gs. 177.298.174 (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro), IVA incluido,** cuyo plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. En ese menester, de estimar viable proceder conforme a lo recomendado en el informe presentado por la Dirección de Obras y Urbanismos y Fiscalización de la Institución Municipal, para proceder a la **ADENDA AL CONTRATO N° 06/2019 - a fin de proceder al traslado de rubros de la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto de Obras, sin variación del monto del Contrato Nº 06/2019,** es importante traer a colación las disposiciones normativas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, específicamente en el Art. 62 donde señala:.....**CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS**, "... *En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".* Que, para poder llevar adelante las modificaciones pretendidas, obra como antecedente el informe técnico pormenorizado de la Dirección de Obras y Urbanismo, Fiscalización Institucional y además se halla acreditada la conformidad de la Contratista, así como también el mantenimiento de los precios unitarios y el monto total del contrato original sin experimentar variaciones sustanciales con las cuales no se otorga al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el Contrato, por lo que se da cumplimiento a la normativa supracitada. Por tanto, en mérito de las consideraciones que anteceden, no existen impedimentos para que la Contratante, ajustándose a la normativa, opte por modificar un Contrato con la finalidad de ajustarla a condiciones que representarán para sí mayor conveniencia y eficiencia, haciendo uso de la atribución que le confiere la citada normativa, disponiendo en consecuencia la **ADENDA AL CONTRATO N° 06/2019 - A FIN DE PROCEDER AL TRASLADO DE RUBROS DE LA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO DE OBRAS, SIN VARIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO Nº 06/2019** de acuerdo a las modificaciones dispuestas en la planilla de cómputo métrico y presupuesto elaborada según el informe técnico de la Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización institucional. Es mi dictamen, salvo mejor parecer de la Intendencia.

Que, por su parte e Informe de Auditoria Interna Institucional al momento de emitir su respectivo informe manifiesta que no encuentra reparos para la celebración del convenio modificatorio, pues obra como antecedente un informe técnico pormenorizado de la Dirección de Obras y Urbanismo y Fiscalización Institucional, y además se halla acreditada la conformidad de la Contratista, por la cual no se otorga al mismo condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el Contrato, en consecuencia se da cumplimiento acabado a la normativa supracitada.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Por tanto, de conformidad los artículos 51, inc. b), e), g) y j) respectivamente de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", en concordancia con el 62 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art.1º.- **AUTORIZAR LA ADENDA AL CONTRATO Nº 06/2019** EN EL MARCO DEL LLAMADO A LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM" – ID Nº 355699, conforme a los argumentos expuestos en el exordio de la presente resolución.----------

Art. 2º.- **SUSCRIBIR** la respectiva adenda al Contrato pertinente con la empresa adjudicada en el que se estipularan las cláusulas y condiciones que regirán la modificación de referencia.----------

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Obras y Urbanismos, Fiscalización y la Unidad Operativa de Contratación de la Institución Municipal para la coordinación y control de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes.----------

Art. 4º.- **Comunicar** a quienes corresponda, y una vez cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias
- INTENDENCIA MUNICIPAL -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ADDENDA AL CONTRATO Nº 06/2019

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM

Entre la **Municipalidad de Hernandarias**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ECOSERVIS GROUP S.A. con R.U.C Nº 80058998-0, domiciliada en Av. Mariscal López Esq. Calle 5 edificio Beck 2º piso, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto por **Sr. Luis Miguel Martínez**, con **Cédula de Identidad N° 3.184.790**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **ADDENDA AL CONTRATO Nº 06/2019 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018** para la ***"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM"*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente instrumento forma parte del Contrato Principal N° **06/2019** suscripto por la Contratante y el Contratista en fecha **22 de Marzo de 2019** y tiene por objeto la modificación DE ALGUNOS RUBROS DE OBRAS ESTABLECIDAS EN DICHO CONTRATO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018 "***CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM***" – ID **Nº 355.699**. Dicha Modificación fue autorizada a través de la Resolución I.M. N° 2.382-A/2019 de fecha 05 de Junio de 2.019.----------

CLAUSULA SEGUNDA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la LEY Nº 2051)

El precio Unitario se describe en la planilla siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de Gs. **177.298.174 (Guaraníes Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ciento Setenta y Cuatro), IVA incluido**, conforme a las modificaciones realizadas, y la Resolución I.M. Nº 2.382-A/2019 de fecha 05 de Junio de 2.019.----------

LOTE Nº 5

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	Preparación de obra - Construcción de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.684.546
1.1		Cartel de obra	M²	3,00	420.000	1.260.000
1.2		Demolición de pared	U. M. Global	1,00	145.473	145.473
1.3		Reparación de fisura	U. M. Global	1,00	2.279.073	2.279.073
2	72131601-005	Mamposteria - Construcción de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.388.807
2.1		Reparación de fisuras	U. M. Global	1,00	1.149.927	1.149.927
2.2		Mamposteria de elevación	M²	32,00	69.965	2.238.880
3	72131601-008	Revoques - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			2.269.952
3.1		Revoque interior y exterior	M²	64,00	35.468	2.269.952
4	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.381.580
4.1		Colocacion de azulejos	M²	20,00	69.079	1.381.580
5	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.990.109
5.1		Instalacion electrica y artefactos electricos	U. M. Global	1,00	3.990.109	3.990.109
6	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.427.018
6.1		Agua corriente	U. M. Global	1,00	1.427.018	1.427.018
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			9.365.672

Luis M. Martinez Villar
Presidente
ECOSERVICE GROUP S.A.

Municipalidad de Hernandarias
- INTENDENCIA MUNICIPAL -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ADDENDA AL CONTRATO Nº 06/2019

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM

7.1		Registro de 40x40x40cm	Unidad	2,00	187.036	374.072
7.2		Pozo ciego, diametro 1,5 m y alt. 3m	U. M. Global	1,00	3.048.000	3.048.000
7.3		Camara septica, 1,00x1,60x1,20m	U. M. Global	1,00	1.898.073	1.898.073
7.4		Artefactos sanitarios con mesada	U. M. Global	1,00	4.045.527	4.045.527
8	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			183.573
8.1		Espejo	U. M. Global	1,00	183.573	183.573
9	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			566.878
9.1		De abertura de madera	U. M. Global	1,00	172.023	172.023
9.2		De abertura metalica	U. M. Global	1,00	394.855	394.855
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.428.397
10.1		Canaletas	Metro lineal	17,00	42.949	730.133
10.2		Bajadas	Metro lineal	14,00	49.876	698.264
11	72131601-012	Servicio de pintura - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			10.678.125
11.1		Pared latex interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	94,00	34.636	3.255.784
11.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	132,00	35.052	4.626.864
11.3		pintura de techo(tirante de HºAº y tejuelones)	M²	83,00	24.881	2.065.123
11.4		Barnizado de aberturas de madera	M²	5,00	21.519	107.595
11.5		Canaletas, antioxido y pintura final	Metro lineal	17,00	20.089	341.513
11.6		Bajadas, antioxido y pintura final	Metro lineal	14,00	20.089	281.246
12	72131601-010	Aberturas - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			3.186.545
12.1		Pizarra acrilica de colgar, tamaño(3,60x1,20m)con marco y porta pincel de aluminio a lo largo	U. M. Global	1,00	1.731.818	1.731.818
12.2		Mampara de madera de 2,00x1,20 con pintura	U. M. Global	1,00	1.454.727	1.454.727
13	72131601-013	Limpieza de obra - Construccion de SSHH para nivel inicial en la Esc. Bas. Nº 1896 Nuestra Señora Virgen de Fatima	U. M. Global			1.551.709
13.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1,00	1.551.709	1.551.709
14	72131601-002	Preparacion de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			2.650.268
14.1		Cartel de obra	M²	3,00	420.000	1.260.000
14.2		Replanteo y marcacion	M²	836,00	1.663	1.390.268
15	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			13.732.584
15.1		Muro de nivelacion ladrillo comun de 0,30 revocado y pintado	Metro lineal	80,00	40.940	3.275.200
15.2		Contrapiso de cascote de 7 cm para camineros	M²	296,00	35.329	10.457.384
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			40.306.904
16.1		Pista de Hº espesor 5cm, alisada terminacion final(segun especificacion tecnica y plano)	M²	836,00	48.214	40.306.904
17	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			5.714.975
17.1		Canaletas	Metro lineal	75,00	42.949	3.221.175

Luis M. Martinez Villar
Presidente
ECOSERVICE GROUP S.A.

Municipalidad de Hernandarias
- INTENDENCIA MUNICIPAL -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ADDENDA AL CONTRATO Nº 06/2019

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/2018"CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE HERNANDARIAS – AD REFERÉNDUM

17.2		Bajadas	Metro lineal	50,00	49.876	2.493.800
18	72131601-012	Servicio de pintura - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			35.045.348
18.1		Pintura tipo"deportiva"	M²	752,00	36.022	27.088.544
18.2		Pared latex exterior con enduido, sellador y pintura a dos manos	M²	227,00	35.052	7.956.804
19	72131601-013	Limpieza de obra - Reparacion de pista en la Esc. Bas. Nº 4020 Primer Gobernador	U. M. Global			1.019.128
19.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1,00	1.019.128	1.019.128
20	72131601-002	Preparacion de obra - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			6.448.527
20.1		Cartel de obra	M²	3,00	420.000	1.260.000
20.2		Limpieza y preparacion de terreno	U. M. Global	1,00	443.345	443.345
20.3		Replanteo y marcacion	U. M. Global	1,00	249.382	249.382
20.4		Movimiento de suelo, relleno y corte para desnivel	U. M. Global	1,00	4.495.800	4.495.800
21	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			12.832.510
21.1		Muro de nivelacion ladrillo comun de 0,30 revocado y pintado	Metro lineal	97,00	40.940	3.971.180
21.2		Contrapiso de cascote de 7 cm para camineros	M²	82,00	35.329	2.896.978
21.3		Pisos de baldozones de cemento de 40cm x 40cm	M²	82,00	72.736	5.964.352
22	72131601-004	Colocacion de hormigon armado - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			14.824.360
22.1		Provision y colocacion de tubos de Hº de 0,80(incluye excabaciones, movimiento de suelo, etc.)	Metro lineal	20,00	741.218	14.824.360
23	72131601-005	Mamposteria - Construccion de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			845.127
23.1		Cantero de ladrillo común, según datele de plano	Unidad	2,00	277.091	554.182
23.2		Jardinería	U. M. Global	1,00	290.945	290.945
24	72131601-013	Limpieza de obra - Construcción de caminero y alcantarillado en la Esc. Bas. Nº 1295 Virgen del Rosario	U. M. Global			775.532
24.1		Limpieza final y retiro de desechos	U. M. Global	1,00	775.532	775.532
		TOTAL				**177.298.174**

Son Total de Guaraníes Ciento setenta y siete millones, doscientos noventa y ocho mil, ciento setenta y cuatro.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE L CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CLAUSULA CUARTA: Los demás puntos, cláusulas y condiciones del contrato original permanecen firmes e inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Junio de 2019.

ABOG. NESTOR ALFREDO ACOSTA BENITEZ
SECRETARIA GENERAL

LIC. RUBEN AMANCIO ROJAS FERREIRA
INTENDENTE MUNICIPAL

SR. LUIS MIGUEL MARTINEZ.
ECOSERVIS GROUP S.A.

Luis M. Martinez Villar
Presidente
ECOSERVICE GROUP S.A.